

Valencia y Murcia también declararán las corridas de toros Bien de Interés Cultural como Madrid

El conseller de Governació, Serafín Castellano, informó que el Gobierno valenciano ha iniciado los trámites para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las corridas de toros y las diferentes modalidades de 'bous al carrer'. En este sentido, aseguró que se sigue la línea de "defensa de las tradiciones culturales y artísticas", en este caso "muy arraigadas" en la Comunitat Valenciana. Castellano, en la rueda de prensa posterior al pleno del Consell, señaló que mientras gobierne el PP en la Comunitat Valenciana las corridas de toros y los festejos taurinos "estarán garantizados".

En esta línea, explicó que la declaración de BIC se hará "a través del trámite ordinario", es decir, mediante un decreto que no pasará por las Cortes Valencianas. "No debemos caer en un debate simplista y utilizar los toros como un motivo más para rechazar todo lo español" dijo el conseller, quien añadió que desde el Consell "vamos a seguir defendiendo las tradiciones artísticas y culturales valencianas, y también las nacionales como sucede en el caso de los toros".

El titular de Governació afirmó que los festejos taurinos "gozan de un gran arraigo en la Comunitat Valenciana" y destacó que en la Comunitat "siete de cada diez días se celebra algún festejo de 'bous al carrer'. Además, añadió que al año se celebran alrededor de 6.000 festejos de 'bous al carrer' y el 60% de los pueblos acoge algún tipo de estos de espectáculos taurinos, aseveró. Por ello, declaró que esta medida "supone un paso más en las defensas de las tradiciones", al tiempo que recordó que la Comunitat "tiene competencias" en materia de espectáculos taurinos.

De esta manera, explicó la decisión de "completar" el Reglamento de Espectáculos Taurinos que, a su juicio, es el "más estricto y completo" porque "vela por la seguridad de los participantes, espectadores y animales". No obstante, no concretó cuándo estará lista esta medida. Castellano indicó que con esta medida, la Conselleria de Governació "sigue la misma línea que lleva desde hace años" y recordó que tanto en el Congreso de Bous al Carrer que se celebró el pasado mes de febrero como en la última Comisión de Festejos Taurinos, "se planteó la propuesta de declarar BIC los festejos taurinos".

Murcia comienza los trámites para declarar Bien de Interés Cultural la fiesta

El Gobierno de Murcia ya ha iniciado la tramitación del expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la fiesta de los toros como 'Patrimonio Inmaterial', según informó la portavoz del Ejecutivo regional, María Pedro Reverte, en rueda de prensa.

Reverte explicó, a preguntas de los periodistas, que Murcia solicitó, hace unas semanas, por escrito a distintos órganos consultivos en esta materia que se pronuncien sobre la posibilidad de declaración de Bien de Interés Cultural para las fiestas de los toros en la Región.

Concretamente, los órganos consultados son la Universidad de Murcia y las academias de Alfonso X y de Bellas Artes de la comunidad. Esta iniciativa, señaló, se hizo a instancias del Club Taurino de Murcia, que solicitó al Gobierno regional que la fiesta de los toros sean declaradas BIC.

El anuncio del Gobierno murciano se suma así al realizado por la Comunidad de Madrid y el de la Comunidad Valenciana de pedir la declaración de Bien de Interés Cultural para la fiesta de los toros, después de que el Parlamento de Cataluña esté debatiendo prohibir o no los festejos taurinos en su comunidad.

Las peñas taurinas de 'bous al carrer' celebran la "extraordinaria y valiente" medida del Gobierno valenciano

El presidente de la Federación de Peñas taurinas 'Bous al Carrer', Manuel Vicent, mostró su "enorme alegría" ante la decisión de la Generalitat valenciana de seguir el ejemplo de Madrid y declarar Bien de Interés Cultural (BIC) los eventos taurinos, ya que es una medida "extraordinaria y valiente", que implica "defender a capa y espada la cultura" de la región.

Vicent se expresó en estos términos en un comunicado en relación a las palabras del conseller de Governación, Serafín Castellano, quien informó de que el Gobierno valenciano ha iniciado los trámites para declarar BIC las corridas de toros y las diferentes modalidades de 'bous al carrer'.

En este sentido, aseguró que se sigue la línea de "defensa de las tradiciones culturales y artísticas", en este caso "muy arraigadas" en la comunidad autónoma. En este sentido, el presidente de la Federación coincidió con los argumentos del titular de Governación y aseguró que esta medida "defiende la cultura" del pueblo valenciano, motivo por el que se mostró "muy agradecido" al Consell. Además, la iniciativa supone un "gran blindaje y seguridad" para estos festejos, subrayó.